

RESOLUCION -D- N° 351/2011

**Salta, 19 de Septiembre de 2011
Expediente N° 12.480/11**

VISTO:La nota presentada por el Colegio Profesional de Podólogos de la Provincia de Salta, solicitando el auspicio de esta Facultad para el “14° simposio Podológico del NOA – 1° Jornadas de Capacitación sobre Pie Diabético Destinado a Equipo de Salud” (médicos, podólogos, kinesiólogos, fisioterapeutas, enfermeros, alumnos universitarios de podología), y;

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al medio de esta Facultad, aconseja hacer lugar a la solicitud del Colegio Profesional de Podólogos de la Provincia de Salta, teniendo en cuenta que la solicitud reúne los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, para el “**14° simposio Podológico del NOA – 1° Jornadas de Capacitación sobre Pie Diabético Destinado a Equipo de Salud**” (médicos, podólogos, kinesiólogos, fisioterapeutas, enfermeros, alumnos universitarios de podología), a realizarse en Salta, los días 04 y 05 de noviembre de 2.011, en el salón Miguel Ángel Wayar del Centro Cultural América.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Colegio Profesional de Podólogos de la provincia de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

LC/MAJ

MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA DE POSTGRADO

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA